Noticias del sector

Valore esta noticia

(0 votos, media: 0 sobre 5)

Esta noticia se ha enviado 2 veces

Reglamentaciones, documentos, protocolos, registros, programas. ¿Quieres conocerlos?

Fecha: 11/10/2011

Titular: FLEXIBILIZACIÓN DE REQUISITOS DE ACREDITACIÓN

En la última reunión de la "mesa técnica de personas mayores" en la que ICASS y las patronales, entre otros participantes, tratan sobre cuestiones relacionadas con la atención a mayores, las asociaciones que representan a las residencias han reiterado la necesidad de aplicar criterios de flexibilización de los requisitos que permitan mejorar la eficiencia de la prestación de los servicios.

Las líneas de flexibilización planteadas se centran en cuatro líneas: Requisitos de personal, posibilidad de incrementar automáticamente el IPC a la parte de copago, gestión de las prestaciones económicas vinculadas y posibilidad de poder cobrar suplementos por mayor confort y calidad de vida.

ACRA ha hecho llegar a sus asociados un interesante documento con sus <u>propuestas</u> y la <u>respuesta de la Generalitat</u> en forma de resumen de la reunión. La Generalitat no descarta de plano las propuestas pero dilata la toma de decisiones poniendo condicionantes o sometiéndolas a mayor estudio. Según el resumen de la reunión <u>elaborado por la UCH</u>, la Generalitat tomará las propuestas en consideración y elaborará un documento que presentará al Conseller.

Quiénes no forman parte de la mesa técnica pero están muy activos últimamente son los miembros de ASCAD que, se reunirán con el Conseller a quien quieren presentarle sus propias propuestas de flexibilización de requisitos fundamentadas en unas razones que nos han hecho llegar en un documento de 6 páginas.

Lo que se está planteando como criterios de flexibilización es en verdad la primera fase de una negociación sobre los futuros requisitos de acreditación que la Generalitat tendrá que aprobar próximamente.

1 de 1 23/11/2011 11:01